



**XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
“EI PEHUENCHE”**

Talca, 10 y 11 de Octubre del 2012

**COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA**

**Subcomisión Fitozoosanitaria**

1. En la Ciudad de Talca – Provincia de Talca – Región del Maule - República de Chile, el día 10 y 11 de octubre de 2012, siendo las 9:15 hrs. se constituyó la Sub Comisión en el Ex Hotel de Plaza; siendo elegidos como Presidente el Médico Veterinario Sr. José Bugeiro del Servicio Agrícola y Ganadero de la República de Chile y Secretario el Ingeniero Agrónomo Leandro Montané del Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza, República de Argentina.
2. Se dio lectura al Acta de la Subcomisión redactada en el marco del XIX Comité de Integración efectuado en el mes de noviembre 2011 en Malargüe, Provincia de Mendoza, República de Argentina, la cual fue aprobada en todos sus términos.
3. De acuerdo al Proyecto de Temario Consolidado argentino-chileno presentado se trataron los siguientes puntos:

**3.1 Malargüe: área protegida para la semilla de papa**

Este tema fue tratado en la Sub Comisión durante el desarrollo del XIX Encuentro del Comité de Integración “El Pehuenche”.

**3.2 Certificación oficial para ingreso de mascotas**

Los representantes del SAG plantearon que se detectó que para el ingreso de mascotas durante la temporada 2011 – 2012 SENASA Mendoza emitió certificados que no cumplen con los requisitos establecidos por Chile para la emisión de certificados de exportación de mascotas (Res. N° 6056 del 6 de octubre de 2009), no obstante que certificados emitidos por SENASA central si cumplen con los requisitos.

Se acuerda que se informe a las autoridades de SENASA regional Cuyo para que coordine con el Nivel central a efectos de cumplir con la normativa chilena.

**3.3 Procedimiento para devolución de especímenes CITES**

Los representantes del SAG plantean que en la actualidad no se cuenta con un mecanismo para la devolución desde Chile hacia Argentina de especímenes CITES que eventualmente sean interceptados en fronteras de la región del Maule, por lo que se planteó tratar el tema en esta Sub Comisión. Sin embargo, al no estar presentes la Dirección de Recursos Naturales de Mendoza se acuerda que el representante de ISCAMEN realizará la coordinación necesaria con SENASA para la recepción de los ejemplares devueltos por el SAG y su traslado desde Las Loicas hacia Malargüe donde está presente la Dirección de Recursos Naturales de la provincia.



### **3.4 Condición fito-zoosanitaria en la franja territorio entre el límite internacional y el complejo fronterizo**

Por la ubicación del control fronterizo futuro este tema pierde vigencia.

### **3.5 Mosca de la fruta**

Los representantes del SAG manifiestan su preocupación por el eventual riesgo de ingreso de mosca de la fruta por el paso Pehuenche.

Al respecto, el representante de ISCAMEN señala que Malargüe es un área libre de mosca de la fruta reconocida por el SAG desde el año 2004, además desde ahí hacia el norte el Valle de Uco y el sur de Mendoza están reconocidos desde el año 2011 como áreas libres por el SAG de Chile y también por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Esto implica una zona buffer sin mosca por más de 300 km y que incluye dos barreras sanitarias de control interno, una en el Valle de Uco y otra en el Sosneado por lo que el riesgo fitosanitario del ingreso de mosca desde este origen es mínimo. No obstante, se acoge la preocupación de Chile y el representante de ISCAMEN transmitirá esta inquietud al SENASA regional Cuyo.

### **3.6 Intercambio de información fitozoosanitaria**

Ambas delegaciones acordaron mantener e incrementar la comunicación entre los representantes nominados por cada parte, con el objeto de intercambiar periódicamente información actualizada respecto de la situación sanitaria de la provincia de Mendoza y la Región del Maule.

### **RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS:**

1. Por Argentina: Leandro Montané
2. Por Chile: Fernando Díaz

### **RESUMEN ACTA**

La Sub Comisión hace presente la importancia de lo acordado con relación a mantener e incrementar los vínculos entre representantes de ambas instituciones de manera de tener un intercambio permanente de la situación fitozoosanitaria de ambos países en estas regiones.

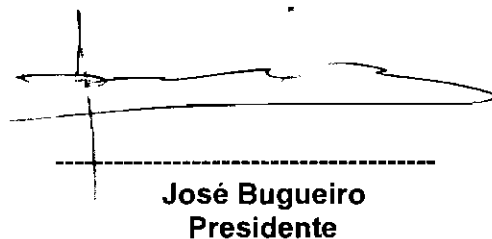
## NOMINA DE PARTICIPANTES

### NÓMINA DE LA SUBCOMISIÓN FITO Y ZOOSANITARIA

	Nombres completos	Cargo	Institución
CHILE	José Bugeiro	Encargado Regional de Controles fronterizos, Región del Maule	SAG
	Oscar Camacho	Jefe Subdepartamento de Controles Fronterizos	SAG
	Manuel Hormazábal	Jefe Oficina Talca	SAG
	Fernando Pinto	Encargado regional de protección Agrícola y Forestal, Región del Maule	SAG
	Fernando Díaz	Encargado (S) Regional de Controles fronterizos, Región del Maule	SAG
	Ximena Sánchez	Encargada de Calidad, Subdepartamento de Controles Fronterizos	SAG
ARGENTINA	Leandro Montané	Presidente	ISCAMEN



Leandro Montané  
Secretario



José Bugeiro  
Presidente